

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

9158 *Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de fecha 27 de febrero de 2014, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Avenida de Brasil, n.º 28, 28020 Madrid, teléfono 913989720, Apartado de Correos 50487 28080 Madrid.

Concepto: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

Interesados:

Raquel Rama Villar; Nif: 32820717Q; Expediente: 131280/000629.

Jorge Juan Rodríguez Pérez; Nif: 36031268C; Expediente: 131280/000474.

Begoña Rodríguez Castro; Nif: 30671992C; Expediente: 131280/000480.

Cristina Romero Porras; Nif: 74844329Y; Expediente: 131280/000635.

Manuel Isaac Romero Romero; Nif: 47712558R; Expediente: 131280/000490.

Sandra María Ruiz Martínez; Nif: 74685299K; Expediente: 131280/000513.

Inmaculada Sánchez Martín; Nif: 47467814T; Expediente: 131280/000637.

Evelia Sánchez Velasco; Nif: 47060371W; Expediente: 131280/000516.

Manuel Augusto Santa María Ancajima; Nif: 21750059V; Expediente: 131280/000527.

Pedro Pablo Santa María Fernández; Nif: 50442495E; Expediente: 131280/000526.

Jessica Santana Díaz; Nif: 75907328Z; Expediente: 131280/000530.

Ana Santibáñez Bravo; Nif: 46879903S; Expediente: 131280/000532.

Rosa María Senar Bermúdez; Nif: 47621278P; Expediente: 131280/000640.

Jhonny Valle Lara; Nie: X8628247G; Expediente: 131280/000551.

Pilar Viedma Ocaña; Nif: 50985860N; Expediente: 131280/000559.

José Roberto Villalba Saucedo; Nie: X9520385H; Expediente: 131280/000564.

Rocío Visier Muñoz de Arenillas; Nif: 26749596K; Expediente: 131280/000574.

Sergio Roig Periche; Nif: 53215403G; Expediente: 131280/000634.

Madrid, 27 de febrero de 2014.- La Presidenta de la Comisión de Selección de Becarios, Universidad Nacional de Educación a Distancia, María de la Consolación Vélaz de Medrano Ureta.

ID: A140009712-1